



DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS

**Commission on Sustainable Development
acting as the preparatory committee for the
World Summit on Sustainable Development
Third preparatory session
25 March – 5 April 2002**

REUNIÓN DE LOS MINISTROS DE SALUD Y DE MEDIO AMBIENTE DE LAS AMÉRICAS

Background Paper No. 5

**SUBMITTED BY
ENVIRONMENT CANADA**

DESA/DSD/PC3/BP5



**REUNIÓN DE LOS MINISTROS DE SALUD Y DE MEDIO AMBIENTE DE LAS AMÉRICAS
4 AL 5 DE MARZO DE 2002
Ottawa, Canadá**

Comunicado Ministerial

1. Nosotros, los ministros de salud y medio ambiente de las Américas, procediendo en consecuencia con el compromiso alcanzado durante la Cumbre de las Américas celebrada en la ciudad de Quebec en abril de 2001, reconocemos los diferentes niveles y patrones de desarrollo de nuestros países, su diversidad cultural y la diversidad de los ecosistemas dentro del hemisferio. Somos conscientes de la relación existente entre el medio ambiente y factores socioeconómicos tales como la pobreza, las viviendas insalubres, las pautas de producción y de consumo insostenibles, las desigualdades en la distribución de la riqueza y el peso de la deuda y su impacto sobre la salud. Particularmente notamos el efecto extremadamente negativo que tiene el terrorismo sobre la vida humana, la salud humana y el medio ambiente y rechazamos el terrorismo en todas sus formas. Si bien se ha logrado progreso en el intento de resolver los problemas de salud y medio ambiente de la región, desafíos económicos, sociales y diversos otros desafíos, tales como la falta de infraestructura y planificación urbana y rural adecuadas, contribuyen a la persistencia de ciertas enfermedades tales como la diarrea y las enfermedades respiratorias. Además, las enfermedades crónicas y agudas pueden surgir por la exposición inapropiada a agentes químicos y por los otros aspectos negativos del desarrollo. La carga de la degradación ambiental sobre la salud afecta a la generación actual y puede intensificar su impacto sobre las generaciones futuras. En particular, afectan más a las poblaciones más vulnerables como son los niños, los adultos mayores y las mujeres así como los grupos menos protegidos tales como las poblaciones indígenas, poblaciones rurales y los más pobres. Expresamos una grave preocupación por esta situación y reconocemos la necesidad de focalizar nuestros esfuerzos hacia objetivos comunes al interior de los países y regionalmente, de manera que abran amplias oportunidades de igualdad para un desarrollo sostenible en toda la región a fin de lograr mejores condiciones de salud y mejorar el nivel de vida para nuestros pueblos.
2. Damos las gracias al Gobierno de Canadá, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA – ORAN, PNUMA - ORPALC) y a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), por su participación activa y su pericia técnica en la preparación y la organización de esta reunión.

Estableciendo direcciones futuras para la salud y el medio ambiente en las Américas

3. Reafirmamos nuestros compromisos alcanzados durante la Conferencia Panamericana sobre Salud y Medio Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible, celebrada en Washington D.C., en 1995, que produjo la Carta Panamericana sobre Salud y Medio Ambiente en el Desarrollo Sostenible y el Plan Regional de Acción. Hemos tomado en cuenta, con el fin de cumplir plenamente esos compromisos, la urgente necesidad de afianzar planes de acción de conformidad con responsabilidades comunes pero diferenciadas tal como se establece en el Principio 7 de la Declaración de Río sobre el

Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992. Los países deberían intentar movilizar más recursos para su implementación y seguimiento.

4. Reconocemos que la acción comienza en nuestros países, donde nos comprometemos a trabajar en cooperación con todos los niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil, alentando una mayor participación comunitaria. Cada país tiene la responsabilidad primaria de adoptar decisiones y de invertir en salud y la calidad del medio ambiente, reconociendo la interdependencia de los ecosistemas de toda la región. Esas inversiones son una precondition crítica para reducir las desigualdades y aliviar la pobreza llevando finalmente a mejorar la calidad de la vida y la justicia social dentro del contexto del desarrollo sostenible para todos los pueblos de las Américas.
5. Reconocemos la necesidad de fortalecer más y consolidar la coordinación entre los ministerios encargados de la salud y del medio ambiente. Además, el construir puentes entre los sectores de salud y el medio ambiente así como de éstos con otros sectores de gobierno es una parte vital de la ayuda para asegurar que la salud y el bienestar se vean crecientemente reconocidos y traducidos sistemáticamente en políticas y programas nacionales. Estamos comprometidos a mejorar las comunicaciones, avanzar en la colaboración, y poner en ejecución medidas internas comunes en salud humana y medio ambiente, construyendo sobre la base de los planes de acción y las estrategias ya establecidos o por aprobarse. Estos esfuerzos pueden contribuir a nuestro objetivo común de promover el desarrollo sostenible en la región.
6. Reconocemos el progreso significativo en el mejoramiento de la salud humana y el medio ambiente en la región desde la aprobación de la Carta Panamericana y el Plan Regional de Acción. Con una mejor comprensión de las oportunidades y desafíos, subrayamos el valor, la importancia y la necesidad de que los sectores de la salud y del medio ambiente trabajen más de cerca en la definición de los problemas, la identificación de las soluciones y en la instrumentación de iniciativas conjuntas con la participación del sector público y el sector privado así como de la sociedad civil. En este sentido, instamos a la OEA, la OPS, el PNUMA, el BID y otras organizaciones pertinentes a que continúen tomando medidas para integrar oficialmente los asuntos de salud y medio ambiente en sus respectivos programas de trabajo y refuercen la cooperación interinstitucional de modo que sea parte de su *modus operandi*.
7. Estamos de acuerdo en la necesidad de considerar un proceso de seguimiento que ayude a cada país a promover, a nivel nacional y regional, nuestro trabajo en la prevención y mitigación de las amenazas ambientales a la salud humana. Con este espíritu, acordamos reunirnos regularmente antes de la Cumbre de las Américas para fijar direcciones y evaluar el progreso. A este respecto, acordamos la formación de un Grupo de Tarea compuesto por países de las diversas regiones de las Américas, para que propongan un proceso de seguimiento que no duplique los esfuerzos de las organizaciones internacionales y regionales existentes. También acordamos que este grupo de tarea aproveche los foros existentes – tales como los Consejos Ministeriales de la OPS, las Oficinas Regionales del PNUMA, así como otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales pertinentes – a objeto de mantener el impulso en la realización de nuestros objetivos. Además, notamos el papel fundamental de la OEA y el BID en este asunto vital e instamos a que continúen participando en estos esfuerzos, y continúen también dando su apoyo a las estrategias y programas que los países miembros tienen en relación al desarrollo sostenible en el hemisferio.

Temas de preocupación común y metas compartidas

8. Si bien reconocemos la existencia de diferencias entre nuestros países, también nos damos cuenta de que tenemos muchas preocupaciones comunes en cuanto a las amenazas para el medio ambiente y la salud humana y reconocemos que estas preocupaciones pueden ser abordadas de manera más eficaz cuando definimos y perseguimos metas comunes. En el espíritu de proteger nuestros ecosistemas como proveedores de servicios para el desarrollo, acordamos que las siguientes áreas de prioridad exigen una acción concertada en toda la región a fin de proteger la salud y el medio ambiente:
 - a) Manejo integral de los recursos hídricos, incluida la contaminación del agua y saneamiento básico;
 - b) Calidad del aire;
 - c) Implicaciones de los desastres naturales y los causados por la actividad humana;
 - d) El manejo racional de sustancias químicas;
 - e) Impactos potenciales sobre la salud derivados de la variabilidad del clima y el cambio climático, particularmente con respecto a los pequeños estados insulares en desarrollo;
 - f) Salud de los trabajadores incluyendo los efectos perjudiciales del SIDA/VIH sobre la productividad;
 - g) Seguridad y protección de los alimentos; y
 - h) Ética del desarrollo sostenible desde la perspectiva de salud y medio ambiente.
9. Como metas iniciales, acordamos considerar trabajar por:
 - a) Avanzar hacia las metas para 2015 y 2025 de la Visión 21 del Consejo de Colaboración del Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Ambiental hacia la cobertura y la higiene universales; y adoptar las metas de la Cumbre del Milenio relacionadas con el agua y desarrollar y emplear tecnologías prácticas relacionadas con el agua y el saneamiento.
 - b) Prevenir y reducir la contaminación del agua de fuentes urbanas, industriales y agrícolas a través del manejo integral de los recursos hídricos y mediante esfuerzos por cumplir con los compromisos alcanzados en la Declaración de Montreal de 2001 sobre el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra (PAM).
 - c) Realizar una evaluación económica y técnica de los sistemas de alcantarillado y depuración de las aguas en la región, que incluya un análisis comparativo de las mejores y financieramente más accesibles prácticas en la aplicación de instrumentos (económicos, legales, de políticas) y la valoración de los beneficios para la salud con el objeto de promover pleno acceso a servicios e internalizar progresivamente los costos en una forma justa y equitativa.

- d) Investigar y emplear las mejores prácticas para mejorar la eliminación de desechos sólidos (incluyendo los desechos biomédicos)
- e) Cumplir con nuestro compromiso de eliminar gradualmente el plomo en la gasolina e impulsar este trabajo mediante la elaboración de estrategias nacionales para la eliminación gradual del plomo de otras fuentes.
- f) Elaborar planes de acción nacionales para reducir las emisiones atmosféricas provenientes del transporte incluyendo medidas destinadas a disminuir el azufre en la gasolina y el diésel.
- g) Elaborar estrategias para mejorar la calidad del aire en los espacios cerrados de los hogares, los lugares de trabajo y en las instalaciones públicas.
- h) Poner en vigor el Convenio de Estocolmo, centrando la atención sobre el desarrollo de inventarios de COP y en particular reducir la dependencia del DDT y buscar alternativas a éste.
- i) Crear registros de emisiones y transferencias de contaminantes, como una herramienta para manejar la exposición a las liberaciones de productos químicos.
- j) Elaborar planes de prevención, preparación y respuesta en los casos de emergencias y desastres a fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones.
- k) Empezar iniciativas de investigación científica destinadas a mejorar nuestra comprensión de los efectos sobre la salud y el medio ambiente de la variabilidad del clima, incluyendo las enfermedades transmitidas por vectores, y del cambio climático.
- l) Intensificar los esfuerzos del PNUMA, PNUD, OPS, CEPAL, en la formulación de una propuesta regional sobre la ética del desarrollo sostenible que se deberá presentar a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

Desarrollando y compartiendo nuestras capacidades a fin de responder a las amenazas para la salud humana y el medio ambiente

10. Reconocemos que el conocimiento científico y el saber tradicional pertinente son el fundamento de una acción eficaz para enfrentar las amenazas a la salud humana y el medio ambiente. Una de las más altas prioridades de nuestra agenda es el compromiso de ampliar y mejorar nuestra comprensión respecto a los vínculos entre la salud y el medio ambiente; así como mejorar la disponibilidad, la comprensión y el uso de la información a escala regional, nacional y comunitaria, incluido el conocimiento tradicional y local pertinente. Con el fin de promover el desarrollo de esta capacidad en la región:
- a) Acordamos mejorar nuestra vigilancia y seguimiento de la salud de las poblaciones y de los ecosistemas.
 - b) Acordamos apoyar la elaboración, por medio de la formación de capacidad, de evaluaciones integradas de la salud y el medio ambiente de la región, basándonos en el conocimiento existente y reconociendo que la capacidad de realizar

evaluaciones científicas es clave para la adopción de decisiones y la creación de consensos en torno a acciones regionales y nacionales.

- c) Acordamos desarrollar más, armonizar, cuando sea apropiado, y emplear indicadores para informar a los encargados de adoptar decisiones relativas a la gestión del medio ambiente y la salud, así como en materia de política pública nacional, tanto dentro de cada país como a nivel del hemisferio, sobre el estado de cosas actual y el progreso alcanzado. A manera de primer paso, trabajaríamos juntos con la finalidad de elaborar un conjunto de indicadores relativos a la salud de los niños y sobre el medio ambiente y la calidad del agua.
- d) Acordamos ampliar los intercambios y la difusión del conocimiento mediante todos los mecanismos posibles incluyendo conferencias y otros foros.
- e) Acordamos examinar la capacidad de nuestras instituciones panamericanas a fin de determinar sus habilidades para asesorar a las naciones y examinar las capacidades de países individuales para acceder, comprender y emplear el conocimiento con el fin de abordar los problemas comunes y singulares que existen en cada país y en la región en su conjunto.
- f) Acordamos explorar y recomendar medios para mejorar las maneras de compartir e intercambiar información para la acción y sobre las mejores prácticas, con énfasis en la tecnología de la información y de las comunicaciones.
- g) Acordamos cooperar en programas de capacitación y desarrollo en la región en su conjunto porque para la investigación, el análisis y las actividades de difusión necesarias es fundamental contar con recursos humanos capacitados.
- h) Estamos de acuerdo en que uno de los mecanismos más eficaces para avanzar en las metas de mejorar tanto la salud como el medio ambiente es que la población comprenda los vínculos existentes y las medidas necesarias. Por lo tanto, acordamos mantener programas de educación pública y concientización del público, particularmente en lo que tiene que ver con alentar el cumplimiento y aplicación de las leyes y reglamentos.

Mensajes para la Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Sostenible

- 11. Renovamos nuestra determinación de cumplir los compromisos aprobados en la CNUMAD, la Declaración de Río y el Programa 21, en particular del Capítulo 6, "Protección y fomento de la salud humana".
- 12. Subrayamos la necesidad de establecer un diálogo que conduzca a la creación de una ética del desarrollo sostenible.
- 13. Reconocemos, como ministros de salud y de medio ambiente, la relación entre pobreza, calidad ambiental y salud humana. Reconocemos el importante proceso de preparación que está realizándose actualmente con antelación a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDSD) que se celebrará en Johannesburgo, Sudáfrica, en agosto y septiembre de 2002. Subrayamos la importancia de las inversiones en salud como un componente clave para lograr el desarrollo sostenible en cada país, en el hemisferio y el mundo.

14. Reconocemos que el manejo integral de los recursos hídricos es un asunto de especial importancia en la relación entre salud y medio ambiente y subrayamos la importancia de establecer los mecanismos económicos y financieros para mejorar nuestra capacidad de asegurar la cantidad, suministro y calidad de los recursos hídricos.
15. Instamos:
 - a) a los líderes de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible a que reconozcan de manera explícita la necesidad de hacer que la integración de medidas prácticas y planteamientos a la salud humana y el medio ambiente sean un foco de atención del desarrollo gracias a la construcción de puentes más fuertes entre los ministerios encargados de salud y de medio ambiente nacionales y de éstos con otros ministerios. Esto puede lograrse mediante una mejora de las comunicaciones, una colaboración fortalecida y la elaboración de agendas compartidas;
 - b) más específicamente, a los líderes en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible a que le den una alta prioridad a la protección de las poblaciones vulnerables, especialmente de los niños, por cuanto ellos representan nuestro futuro;
 - c) a las instituciones de cooperación técnica y financiera a movilizar especialistas y recursos para apoyar la elaboración e implementación de programas y políticas dirigidas a las poblaciones vulnerables.
16. Anhelamos comunicar los resultados de nuestros esfuerzos. Instamos a los líderes presentes en la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible a conseguir que la formación de capacidad, el intercambio de información y mejores prácticas se convierta en una prioridad. Recordamos y apoyamos la reafirmación de los siguientes principios y compromisos hechos en la Plataforma de Acción de Río de Janeiro hacia Johannesburgo, del 23-24 de octubre de 2001.*

Mensajes finales

17. Ponemos énfasis sobre el importante papel de la sociedad civil y de otros interesados en la conformación de las acciones nacionales y regionales para prevenir y mitigar las amenazas para la salud humana y el medio ambiente. Nos comprometemos a asegurar que la sociedad civil y otros interesados estén apropiadamente involucrados en el desarrollo e implementación de las estrategias nacionales.
18. Reconocemos la importancia de los esfuerzos internacionales actuales para movilizar y administrar mejor los recursos financieros para promover el desarrollo sostenible. Instamos a los líderes a que participen en la Conferencia Internacional de las NU sobre Financiamiento para el Desarrollo (FpD) que debe celebrarse en Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo de 2002, a que se pongan de acuerdo sobre un vía para avanzar en el

* Estados Unidos no participó en la negociación de la Plataforma de Acción de Río hacia Johannesburgo. Por el hecho de no haber participado en la Plataforma de Río, Estados Unidos no puede reafirmar todos los principios y compromisos contenidos en ella.

financiamiento de un desarrollo que sea sostenible y cumpla con las metas pertinentes de salud y medio ambiente del Programa 21 y hagan hincapié sobre el financiamiento del manejo integral de los recursos hídricos.

19. Esta Reunión de Ministros de Salud y de Medio Ambiente de las Américas nos ha brindado la oportunidad de establecer una agenda hemisférica que refleja nuestras preocupaciones comunes. Estamos dispuestos a impulsar acciones de esta agenda que nos permitan, en un marco de integración estratégica regional, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos en el camino hacia el desarrollo sostenible de toda la región.

- * - * - * -